DICIEMBRE 7 JUEVES Año de 1922
AÑO XII N.º 3.578 Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.
DIARIO DE INFORMACION
FRANQUEO CONCERTADO Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98

DE LANGOSTA

Tiene razón el señor marqués de la Viesca

He leído con el mayor detenimiento cuanto se dijo en la sesión del Congreso de los Diputados el día 30 del pasado con motivo de la plaga de langosta, y medios para combatirla eficazmente.

El diputado por Daimiel señor marqués de la Viesca que conoce muy bien este problema por haberlo estudiado sobre el terreno dos años consecutivos, estuvo en mi opinión acertadísimo en sus juicios. Dijo en síntesis que las campañas de roturación para que surtan efecto hay que hacerlas en verano a ser posible o en las primeras aguas otoñales, con el fin de que los canutos expuestos a la acción de los rayos solares se disequen y mueran los gérmenes que contiene. Las roturaciones tardías apenas dan resultado, y señaló un caso en ¡Daimiel de cierto terreno roturado del que salió una enorme cantidad de langosta. Así suceden las cosas en efecto, y ese mismo caso lo hemos comprobado nosotros infinidad de veces. Los enemigos de la roturación lo ponen como ejemplo para demostrar que no sirven para nada. Cuando se rotura en Enero y Febrero (no digamos en Marzo), no siendo los canutos que destruye el arado o los que se comen los pájaros, a los demás no les ocurre absolutamente nada. Unos porque se quedan en los terrones que no hay medio de destruir, y los otros porque no pierden la humedad, y como el frío no los mata, resulta que llega la primavera y sobreviene la avivación con toda su intensidad.

Por eso, cuando no ha sido posible labrar en verano u otoño, lo mejor es emplear un escarificador, graduado de tal forma, que corte los canutos, y entonces, si es eficaz.

Lo que no cabe duda es que llegada la Primavera tenemos necesidad de hacer una campaña enérgica, pues aun en el caso de hacer la de invierno todo lo perfecta que sea posible, hay una enorme cantidad de terreno en nuestra provincia en el que no es humanamente posible hacer nada hasta que avive el insecto. Ahí está lo ocurrido el año anterior en Sierra de Siles, Sierra Prieta y tantos otros parajes abruptos que son una pura piedra. Y así como resulta imperdonable que en los sitios de fácil roturación no se haga nada de invierno, es ridículo intentarlo en esas tierras pizarrosas que tanto abundan. Yo me hago cargo de las cosas y las pongo siempre en su justo medio.

Dice el señor Marqués de la Viesca que para combatir en Primavera la angosta lo único eficaz y lo definitivo es el empleo de la chapa de cinc en las cantidades que sean precisas. La gasolina, como el sanitas, la legía de sosa, y aun el agua hirviendo son elementos auxiliares que no se pueden despreciar, pero que resultan de excasa eficacia ante una plaga de la intensidad que se presenta en esta provincia, Cáceres y Badajoz. Conformes de toda conformidad: eso mismo lo he dicho yo un millar de veces en la Prensa, conferencias, conversaciones, etc. Llevo hechas 14 campañas de Primavera, y algo he aprendido en ellas, sin preocuparme de lo que digan los libros, que cada día leo menos. Sí, señores, sí; la langosta se acaba (o se reduce al menos a límites tolerables) con labores de Verano-Otoño, y chapa de cinc, mucha chapa de cinc. Lo demás es gana de gastar tiempo y dinero.

Si tuviéramos que dar nosotros la batalla a la langosta que ha de salir esta Primavera con gasolina, el Guadiana sería poco, y el capital de Morgan insuficiente. En cambio si a mí me dan la chapa de cinc que necesito, yo aseguro un éxito en la campaña, y con relativamente poco dinero. En cambio si me dicen: ¡ahí tiene Vd. la gasolina que quiera, y vamos a dar la bata la a la langosta, honradamente diría que no conseguiríamos el fin propuesto. Y no tengo inconveniente en hacer una prueba: que se elijan dos Quintos igualmente infestados de langosta, encargándome yo de sanear uno con chapa, y otro que haga lo mismo con gasolina. Vamos a matar la langosta de ambos, y después hagamos números a ver lo que se ha gastado en cada caso. Así es como se ven las cosas y se puede hablar con autoridad.

¡Quitar una plaga de langosta (me refiero a las plagas de la Mancha y Extremadura) con gasolina! Claro que teóricamente puede hacerse, pero iba a valer mas la salsa que los caracoles.

Aparte la eficacia y economía del método, nosotros en la Mancha tenemos que contar con un factor esencialísimo, que es la mano de obra, y que en nuestros pueblos es causa de verdadera preocupación. Generalmente escasea la gente, y se ven negras las Juntas para encontrar personal competente y útil. En los pueblos vitivinícolas, es que no se encuentra personal en esa época del año; las operaciones en las viñas absorben a toda la gente útil, y quedan unos cuantos *mantalas*, para irle tirando a la langosta. Gracias a que los Agricultores facilitan por mucho favor algunos operarios, pero se pasan verdaderos apuros. Y como llega la época de segar cebadas no queda nadie, a menos de pagar por matar langosta, jornales de siega.

En estas condiciones ¡¡vaya usted con gasolinita!

Aparte que por lo general es una pena como se emplea la gasolina, y se desperdicia una enormidad. Y esto lo mismo pasa en la Mancha que en Extremadura que en el Congo, pues yo he hecho campañas en Jaen y en Sevilla, y las cosas pasan de igual modo. Cuando operan pocas cuadrillas en un término, no es difícil poner al frente un buen capataz que tire bien la gasolina, y aun vigilar todas con frecuencia, pero cuando un término *se inunda* de langosta y hay que acudir a doscientos sitios a la vez, no hay medio de hacer las cosas bien.

Yo sé que en Extremadura prefieren la gasolina, los buitrones y garapitas. En ello hay algo de rutina, que puede justificarse por las circunstancias locales. Allí en primavera hay poco trabajo, pues terminada la escarda, hasta que no llega la siega de cebadas apenas hay en qué colocar la gente. Por eso cuando se empieza a pagar la langosta al peso se llenan los quintos de toda clase de personal que trabajan muy barato y muy bien con las garapitas. La gasolina exige mucha gente y por eso la prefieren. En cambio la chapa exige poco personal, y es claro que eso no les conviene a aquellos infelices. A mi juicio esa y no otra es la razón de que prefieran los otros sistemas al de la chapa de cinc.

Sin embargo: que pregunten a los de Trujillo (Cáceres) que como se mata la langosta, y veremos lo que contestan.

Pero en fin, respetemos lo que por razones particulares hagan en otras partes. Nosotros aquí: chapa, chapa y chapa.

Repito que el señor marqués de la Viesca está en lo firme.

CARLOS MORALES ANTEQUERA.
Ingeniero jefe del servicio Agronómico

La tramitación de la crisis

Los conservadores no apoyan con sus votos el particular de Alcalá Zamora.—¿Un Gobierno liberal, con Romanones ministro y disolución de Cortes?

Por teléfono.

LOS CONSERVADORES NO PRESTAN APOYO A ALHUCEMAS

Ayer tarde se reunieron los señores Sánchez-Guerra, Bugallal y Sánchez-Toca, acordando no prestar apoyo al Sr. García Prieto en lo referente a la ponencia liberal. Al salir de la reunión dijo el presidente dimisionario, que ni él ni ninguno de sus amigos políticos, están dispuestos a formar Gobierno.

GARCIA PRIETO CONFERENCIA CON ROMANONES Y WEYLER

Enterado de este acuerdo el señor García Prieto, marchó inmediatamente a entrevistarse con el conde de Romanones. A esta conferencia se le concede extraordinaria importancia.

El conde de Romanones hubo de mostrar su extrañeza al señor García Prieto por la actitud en que se habían colocado los conservadores a la cual habían de contestar los liberales con la formación de un Gobierno «cueste lo que cueste» «y con todas las consecuencias».

A primera hora de la tarde estuvo en el domicilio del Marqués de Alhucemas el general Weyler sin que los periodistas pudieran enterarse de lo tratado por ambos personajes.

¿UNA CONFERENCIA?

A las cuatro de la tarde salió el Rey para la Casa de Campo. Algunos relacionan este hecho con la celebración de una conferencia muy importante.

SE ANUNCIA UN GOBIERNO PRESIDIDO POR ALHUCEMAS, CON ROMANONES EN ESTADO Y DECRETO DE DISOLUCION

La negativa rotunda de los conservadores de seguir ocupando el Poder y descartada la solución Maura, que plantearía la cuestión en los mismos términos que ahora, pues los liberales están dispuestos a acusar al Gobierno que este ilustre estadista presidió, no cabe otra situación posible que la de los liberales.

La dificultad estriba en la negativa de apoyo de los conservadores. ¿Cuál será, pues, la solución? A tenor de las palabras del conde de Romanones, parece desprenderse que el Gobierno liberal que se forme debe contar con el decreto de disolución de Cortes.

La impresión de última hora del día de ayer es que se formaría un Gabinete liberal presidido por el Marqués de Alhucemas con el conde de Romanones en Estado. Hasta se llegó a hacer una distribución de carteras en la siguiente forma:

Gobernación: Pedregal; Fomento: Gasset; Gracia y Justicia: Alcalá Zamora; y Hacienda: Chapaprieta.

«El Mundo», en su número de anoche publica la siguiente lista del Gobierno liberal:

Presidencia, Alhucemas.
Estado, Alba.
Gobernación, Almodóvar del Valle.
Hacienda, Pedregal.
Gracia y Justicia, Alvarez Valdés.
Guerra, Alcalá Zamora.
Fomento, Gasset.
Instrucción pública, Luis Silvela.
Trabajo, Chapaprieta.

Hoy por la mañana irá a Palacio el Sr. García Prieto a dar cuenta de sus gestiones al Monarca.

¿Obtendrán los liberales el decreto de disolución? Esta es la incógnita que habrá de despejarse hoy. De lo contrario hay que pensar en un Gobierno circunstancial que reuna los votos suficientes para continuar la sustanciación de las responsabilidades.

Apostillas

Muy noble y muy digna fué la actitud en que se colocó anteayer en la Alta Cámara el general Berenguer. El ex-Comisario Superior pidió al Senado la concesión del suplicatorio y ofreció no solo a la justicia, sino como única víctima propiciatoria si menester fuera. Era hora de que del fondo ruin y mezquino en que se debaten las responsabilidades, se destacara la figura digna de un hombre público. Corresponde esta actitud a una pundonorosa historia militar, del que en más de una ocasión supo sacrificarse por la Patria. No hay otro camino que la concesión del suplicatorio, lo cual no prejuzga ni mucho menos la cuestión de fondo, que tiene que sustanciarse a la luz del día. Pero ¡ah! reflexionemos que no puede ni debe ser juzgado el general Berenguer por un Tribunal compuesto por algunos miembros, fácilmente recusables por enemistad manifiesta contra el ex-Comisario Superior y que la opinión pública que aplaude el noble proceder del general Berenguer, no puede consentir, que éste sea el único responsable....

FISGÓN.

DE INTERES DIOCESANO

Hospitales de sangre del Obispado Priorato

Se nos ruega la reproducción del siguiente decreto que inserta en su último número del Boletín Eclesiástico.

«Habiendo de procecer nuestro Canciller Secretario, don Florencio F. de Yepes y Bastante, por delegación nuestra a la recepción definitiva de los Hospitales de evacuación instalado para los heridos de la actual campaña de Marruecos en el Palacio Episcopal y Casa diocesana de Ejercicios, en conformidad con la R. O. manuscrita de 31 de mayo último y en virtud de nuestro decreto de 17 de los corrientes, por el presente venimos en disponer que los efectos existentes en dichos Hospitales, como parte integrante de los mismos, y que se ha lan detallados en los respectivos inventarios, según consta en la Escritura de acta de entrega otorgada por Nos a favor del Estado ante don Alfredo Arias Miranda, Notario público de Ciudad Real, en 21 de noviembre de 1921, sean reintegrados oportunamente a los respectivos Centros y edificios de su pertenencia quedando a beneficio de la Mitra, y con adición en su inventario, las instalaciones hechas en la planta baja de Palacio, y a beneficio de la Casa diocesana de Ejercicios los enseres de uso doméstico adquiridos por los referidos Hospitales que a juicio del Administrador de la Casa tuvieren verdadera aplicación en ella. También mandamos que todas las existencias de ropas que obran en el Ropero del Soldado, según aparece en la copia del inventario que se inserta a continuación, y cuantas del mismo proceden y se hallan invetariadas en el general de los referidos Hospitales, que sean de uso exclusivamente personal o no tengan verdadera aplicación en la Casa diocesana de Ejercicos, sean gratuitamente cedidas al Ropero de Caridad de Santa Victoria, en el que quedó refundido el Ropero del Soldado para que dentro del corriente año y ateniéndose a las prescripciones de su Reglamento, de acuerdo con los Rdos. Sres. Párrocos de la Capital, procedan a su reparto en beneficio de los pobres de la misma ciudad.

Asimismo disponemos que los donativos recibidos en metálico por la Tesorería de la Comisión diocesana nombrada por Nos al efecto de recabar fondos en favor de dichos Hospitales, y cuya suma asciende a nueve mil sesenta y una pesetas con noventa y cinco céntimos, según consta en el *Boletín Oficial* diocesano de 15 de marzo último y cuanto posteriormente se haya recibido con el mismo objeto, sean distribuidos por la misma Comisión, siempre que no le fueran reclamados por los donantes dentro de los quince días siguientes a la fecha de la publicación de este nuestro decreto en el *Boletín Oficial* entre las familias indigentes de aquéllos que sucumbieron o quedaron inutilizados en la campaña, hijos de la Provincia de Ciudad Real, respondiendo así, en la forma mas adecuada, al piadoso y patriótico sentimiento de caridad que inspiró a los que con tanta gederosidad y abnegación contribuyeron a procurar recursos económicos para los heridos de la guerra en Africa; debiéndose publicar para la debida satisfacción de los interesados, en el *Boletín*, diocesano en el que se insertaron los donativos, la relación nominal de los que se retiren y la distribución que se haga del remanante.

Y para que estas disposiciones sean debidamente ejecutadas, damos por el presente mandamiento en forma a la expresada Comisión Diocesana, a la Sra. Presidenta del Ropero de Santa Victoria y a nuestro Canciller Secretario de Cámara y Gobierno, esperando confiadamente cumplirán su cometido con el interés y cuidado que acostumbran en cuanto hasta aquí les hemos encomendado; y ordenamos al mismo infrascrito Canciller Secretario haga las notificiones correspondientes a los interesados y Nos dé cuenta del cumplimiento de los distintos extremos de este decreto para proceder a la aprobación definitiva de su expediente y a su archivo.

Dado en Ciudad Real a veintisiete de agosto de mil novecientos veintidós. F. Javier Obispo Prior de la Ordenes Militares. Por mandado de S. E. Rvma. el Obispo Prior mi Señor, Dr. Florencio F. de Yepes *Canciler Secretario*».

«Para el más fácil y exacto cumplimiento de lo que en el preinserto Decreto se dispone, la Comisión discesana de referencia en el mismo ha acordado lo siguiente.

«1.º Las personas o entidades que hubieren hecho algún donativo para los Hospitales y deseen reintegrarse de las cantidades entregadas, podrán manifestarlo dentro del plazo de quince días que señalan el citado Decreto, dirigiéndose al Sr. Tesorero de la repetida Comisión Diocesana, *Apartado de Correos núm 12* antes del día 15 de diciembre próximo.

2.º Para la reintegración de las cantidades donadas, será condición precisa presentar a dicho señor Tesorero el correspondiente recibo, devidamente autorizado con el sello de la entidad donante o en su defecto el parroquial.

3.º A fin de que llegue a conocimiento de los interesados, los señores Curas se servirán darles cuenta de ello en la forma que estimen más conveniente. El Presidente de la Comisión, *Dr. Eloy Fernández*.

EL INCIDENTE CIERVA CAMBÓ

Maura descalifica a Cierva

Por teléfono.

Ayer se reunieron los ministros que formaban el Gobierno del Sr. Maura para levantar acta sobre las acusaciones que el señor Cierva dirigió al Sr. Cambó en la última sesión del Congreso. El fallo fué favorable al político regionalista, reconociendo sus compañeros de entonces, que nunca hizo en ningún Consejo de Ministros proposición alguna favorable al Banco de Barcelona.

Además el Sr. Maura ha escrito al Sr. Cambó descalificando al Sr. Cierva por sus injustos ataques.

VALDEPEÑAS

VOZ DE ALARMA

Es de tal naturaleza, tan grave, tan trascendental el caso para la vida de Valdepeñas, que nos resistimos a darle crédito, o tal vez nuestra «miopía» nos haga ver un peligro donde solo exista un «beneficio». Los lectores juzgarán.

Anoche acordó el Ayuntamiento con la Junta de Asociados imponer un gravamen de *treinta y dos céntimos* de peseta a cada arroba de vino que se introduzca en la población y *cinco pesetas* a cada carro de uva forastera. Este es el acuerdo y sobre él vamos a opinar.

Las naciones muy sobradas de un producto que se da en su suelo, adoptan ciertas medidas extraordinarias para trabar en tales terminos el similar extranjero que se haga imposible su introducción o competencia. (Leyes prohibicionistas, proteccionistas, recargo, etc. etc.) Por estas extremas medidas suele traer, no compensaciones, aunque de momento y como relumbrón parezca logrado el objeto, sino la guerra de fronteras como le pasó a Francia.

Pero aun descartando este grave inconveniente ¿está Valdepeñas tan sobrado de materia prima para la fabricación de sus vinos que haga precisa una medida tan excepcional?

Cabía que en otros tiempos nunca se pensó en tal cosa cuando Valdepeñas c o n t a b a en su término *cuarenta o cincuenta millones* de cepas hubiera adoptado medidas para dar un trato de favor al producto propio gravando el extraño. Aunque esto tiene sus inconvenientes, repetimos.

Pero ahora que nuestra producción está reducida a una tercera parte, nos parece improcedente y poco meditado.

Sin duda que se ha obrado de buena fé, que se ha querido dotar al Ayuntamiento de un grande y saneado ingreso, ¿pero a costa de qué?

El daño que se vá a causar al pueblo vá a estar en enorme desproporción con el dicho ingreso y los perjudicados han de ser industriales y labradores: los unos, porque de hallar aquí trabas a su industria emigrarán a otras poblaciones; y los otros, porque no encontrarán los medios necesarios para industrializar la materia que producen. Esto sin contar con la reciprocidad de trato de los pueblos que nos traen su uva, algo así como la «guerra de fronteras» que decimos al principio

Por eso creemos que, aunque llevados de buena fé, los señores que han tomado tan trascendental acuerdo han de meditarlo mejor y han de volver del mismo para bien de Valdepeñas. Ahora que parecía iniciarse una era de aproximación, de tacto de codos para acometer el problema de la replantación, esta pudiera ser el «rompan filas», y con la dispersión el hundimiento del pueblo.

Grafología

He observado que muchos cuando hojean un diario o una revista que contiene consultorio grafológico sonrien de forma despectiva, como compadeciendo al grafólogo y sus admiradores por ilusos, repulsándolos al mismo tiempo por miedo al contagio.

Han de saber los aludidos que la ciencia grafológica está basada en el axioma de que «la escritura es el gesto calcado, la fisionomía materializada e indeleble del que fija en el papel sus ideas» y sabido es que el alma refleja siempre las suyas por medio del movimiento.

La grafología determina las principales tendencias del carácter del individuo, siendo infalible si el exámen se lleva a efecto con la debida perspicacia.

Generalmente los grafólogos fijan su inspección en los signos ortográficos, la contextura de las letras, de las firmas y los márgenes de los escritos.

Los signos ortográficos bien colocados denotan orden y atención; los mal colocados, negligencia; la falta de ellos, avaricia.

Si el punto es redondo y claro indica claridad de juicio y firmeza; si está apenas marcado, debilidad y timidez; si es contrahecho sensualidad; si largo como una coma, vivacidad; y si es extremado en este sentido, extravagancia.

Los tildes de la t y de la f largos y delgados revelan tenacidad; los fines y cortos, indecisión, los largos, rectos y más recios de una punta que de otra, energía; los cortos y recios firmeza resolución; los que están por encima del palo de la t sin tocarla, espíritu dominante; los colocados muy por bajo de la coronación, humildad; los que cruzan de abajo arriba, despotismo, tacañería; los de arriba abajo tozudez; si delante del palo sin tocarle, carácter decisivo; si detrás, tímido, retrógrado; si afecta forma de ocho, fanfarronería.

Los vientres y los palos de la f. b. p. j. g. d. etc., si son regulares son testimonio de carácter pacífico, dominado; si son desordenados, raros y confusos, extravagancia, quizá locura; cuando son muy largos, imaginación excesiva, pero desarreglada y poco juiciosa; si son cortos, falta de imaginación.

Los márgenes, si son reglares testifican buen gusto; si irregulares, poca estética; si pequeños, espíritu elevado; si muy anchos, vanidad; si más anchos de abajo que de arriba, prodigalidad; y si regulares por ambos lados, sumisión a la etiqueta.

Las rúbricas son elementos de importancia en la ciencia grifológica:

Las que semejan un sable indican inteligencia clara, decisiva, enérgica y a veces agresiva; las fulminantes imitando zig-zag espíritu apasionado, ardiente pronto siempre al ataque; las que circunvalan el nombre en forma de caracol, pulcritud, coquetería; las que aparentan un bucle acompañado de festones, espíritu flexible, diplomático, pobre de iniciativa y de imaginación, amante de la intriga amorosa y frecuentemente espíritu militar, las de un solo trazo recto o anguloso temperamento tranquilo, claridad de idea genio pronto, espíritu flexible; las que aparentan la forma de una maza. despotismo dureza, orgullo; las que parecen una araña por sus muchos garrapatos o sus lineas enrevesadas, espíritu comercial frecuentemente dudosa moralidad; y en fin, las rúbricas sencillas y cuidadosamente hechas prudencia desconfianza, elegancia, arte o vulgaridad, según la forma el esmero o la afectación.

Dejaremos para otro día el estudio de la escritura en general, síntesis de todo lo señalado, con objeto de demostrar palmariamente, merced a una poca reflexión del lector la existencia inconcusa de la ciencia grafológica.

CÓRDOBA CASTRO.

Alcázar 23-XI-922.

NOTAS RELIGIOSAS

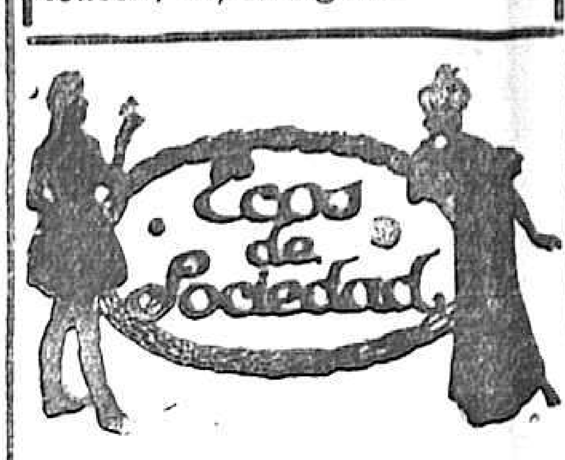
La Inmaculada

En la Prioral.

Mañana a las nueve se celebrará una solemne función religiosa en la que predicará un señor capitular.

En las Franciscas.

Tendrá efecto la misa solemne, voto de ciudad, en honor de la Purísima con asistencia del Excelentísimo Ayuntamiento bajo mazas.



«Dias de días»

Mañana festividad de la Purísima Concepción, celebrarán su fiesta onomástica, las señoras de Barreda, de Fisac, de Fernández, de Carrión y viuda de Mur.

Señoritas de Balcazar, Candelas, Carrión, Martin, de Mateo, Prats y Reja.

Les deseamos felicidades.

Los que viajan.

Se encuentra en esta el capitán de Ingenieros don Lorenzo Isaustre.

—Salió para Chillón D. Enrrique Sanchez Cantalrjo, (hijo).

—Para Madrid D. Santiago Rubio.

—De los Montijos (Badajoz) ha llegado don Lorenzo Giménez, acompañado de su señora madre doña Francisca Dorado.

Pérdida.

Será gratificado quien devuelva a Sauce Diez, 25, un portamonedas de malla, negro, que debió extraviarse en el palco número 15, del Teatro Cervantes la tarde del día 4.

Casas baratas

Del estado floreciente de esta sociedad dá idea el siguiente cómputo correspondiente al mes de Noviembre: ingresos: por 141 sellos de cuotas, 282 pesetas; por 10 recibos cuotas de entrada, 50 idem; por 18 reglamentos, 4'50 idem; por 18 cartillas, 1'80 idem; por 6 recibos de multas, 3 idem; total ingresos, 341'30 pesetas. Gastos, por el cinco por ciento de cobranza, 17'05 pesetas; alquiler del domicilio social, 15 pesetas; diez sellos de franqueo, 2'50 idem; por seis jornales, 21 pesetas; pago de una factura, 4'30 pesetas; total gastos, 59'85 pesetas. Hay que hacer constar que don Fidel Manzanares, confeccionó gratuitamente el plano parcelario y demás trabajos relativos al proyecto de urbanización del barrio de casas baratas. Existencia del més anterior: 1,186,90 pesetas; que deducidas de los precedentes gastos e ingresos forman un total de 1.468,35 pesetas; que constituyen el fondo de reserva del presente més. Este estado de cuentas fué aprobado en la Junta últimamente celebrada.

Gestiones de Alhucemas para formar Gobierno

Sánchez-Guerra rechazó por extemporáneas las facilidades ofrecidas por los liberales

Se dice que el primer acto de Gobierno de los liberales será anular las Reales Ordenes de Cierva que mermaban las facultades del general Picasso.

Madrid 7—3,50 tarde

La tramitación de la crisis

Los liberales se reunen

A las diez de la mañana salió el Marqués de Alhucemas de su domicilio yendo a buscar al señor Alba, con el que regresó a las diez y media, durando la conferencia que ambos sostuvieron hasta las once y cinco, hora en que el Sr. García Prieto marchó a Palacio, no obstante tener señalada su audiencia a las once menos cuarto. Mientras el Marqués de Alhucemas estaba en el Regio Alcázar, fueron llegando juntos a su domicilio, los señores de Alcalá Zamora y Gasset y luego Melquiades Alvarez y Villanueva, con los cuales volvió a entrevistarse el Sr. García Prieto a su regreso de Palacio, acordándose sin duda en esta reunión la estructura del nuevo Gobierno y las líneas generales de su programa.

El Marqués de Alhucemas en Palacio

Esta tarde a la una dará la contestación definitiva al Monarca

A las once menos diez llegó a Palacio el Marqués de Alhucemas. Manifestó a los periodistas que había sido llamado por el Rey.

—¿Ha tenido usted algún cambio de impresiones con los jefes liberales? le preguntó un periodista contestando afirmativamente el Sr. García Prieto.

A las once salió del Regio Alcázar el Marqués de Alhucemas, quien hizo a los representantes de la Prensa las siguientes manifestaciones: habiendo declarado el Sr. Sánchez que no era posible ningún gabinete conservador, me ha ratificado el Monarca la formación de un Gobierno liberal y creyendo que no podía excusarme, he comenzado las gestiones encaminadas a este objeto y hoy a la una y media de la tarde volveré a Palacio.

Del Regio Alcázar marchó el Sr. García Prieto al domicilio del conde de Romanones, con quien estuvo conferenciando.

En el domicilio del Presidente electo

A la una menos cuarto llegó a su domicilio el Sr. Garcia Prieto donde le esperaban los demás jefes liberales. Confirmó a los periodistas que a la una y media iría a Palacio.

Momentos después fueron saliendo los reunidos excepto el señor Alba que salió antes, por ocupaciones profesionales. No hicieron a los reporteros manifestación ninguna, atenniéndose a las declaraciones del Marqués de Alhucemas, no sin añadir que estaban todos de perfecto acuerdo.

Declaraciones del Presidente dimisionario

Melquiades Alvarez, presidente del Congreso

El Sr. Sánchez-Guerra, hablando con los periodistas, ha declarado, que los liberales le insistieron mucho para que siguiera encargándose del Poder, dándole toda clase de facilidades, incluso que estaban dispuestos a declarar en el Parlamento, que no tuvieron intención ninguna de derribar al Gobierno conservador, en la última sesión de Cortes. Todo esto debieron haberlo pensado antes, añadió el presidente dimisionario. Desde luego, prosiguió, pueden contar con nuestro apoyo en las Cortes, pero no en lo que se refiere a la ponencia de Alcalá Zamora, porque sería una indignidad. Daremos nuestros votos a la candidatura de Melquiades Alvarez, para la Presidencia del Congreso, y todas las facilidades en fin, para que el Gobierno liberal pueda gobernadar.

Conferencia comentada

Ha sido muy comentada la conferencia que anoche sostuvieron los señores Cierva, y Marqués de Lema, pues se recuerda la enemistad que existia entre ambos políticos.

¿Disolución de Cortes?

Si los liberales logran obtener la disolución de Cortes, la propaganda electoral se verificará con las responsabilidades políticas, con lo cual el Parlamento nuevo, estará dispuesto a exigirlas en una forma mas exigente aún, que las propuestas acusatorias presentadas al Congreso.

Los primeros actos del Gobierno liberal

Tan pronto como jure el Gobierno liberal, dirigirá un manifiesto al país, expresándole su opinión en la cuestión de las responsabilidades, y exponiendo a la opinión las difíciles circunstancias por las que sube al Poder. Tal vez el primer acto de gobierno que haga, sea la derogación de las Reales Ordenes dictadas por el Sr. Cierva, que mermaban las atribuciones del general Picasso, para que éste sin cortapisas de ningún género, pueda continuar en el desempeño de su misión acusatoria.

Cambó está satisfecho

Y declara responsable a Sánchez-Guerra

El Sr. Cambó se muestra muy satisfecho por la carta que le ha dirigido el Sr. Maura, de exculpación contra los cargos contra él formulados por el Sr. Cierva.

Cree el político regionalista, que el Sr. Sánchez Guerra ha contraido una gran responsabilidad ante el país por haber provocado una crisis tan inoportuna. Añadió que no regatearia los votos de los regionalistas a los liberales siempre que esten decidido a exigir las verdaderas responsabilidades.

Noticias de Marruecos

Melilla

Siguen las luchas entre Amar Hamido y Abd-el-Krim

Siguen sosteniendose las luchas que se iniciaron hace unos dias en la zona de Melilla, entre Amar Hamido y Abd-el Krim, algo mas enconado con motivo de la marcha de contigentes de Beni-urriaguel que se encontraba en Anual, marchando tambien a esta última kábile Said Ben Ali, con el propósito de organizar refuerzos, que se preparan para acudir en auxilio Ben Boni Amar.

Continuan las guardias enemigas en punto conocidos sabiendose que los efectivos están diseminados por monte Arruit y sus proximidades.

Vuelca un camión de viveres

Un capitán muertos y tres heridos

Uno de lo camiones que desempeñaban su servicio, para llevar provisiones, precipitóse por un terraplen resultando desgraciadamente un muerto y tres heridos.

El suceso es atribuido a un falso viraje del mecánico conductor.

El muerto es el capitan de regulares Ricardo Armena Pina, heridos suboficial y sargento de regulares de Melilla Francisco Verde Medina, y Diego Moreno Andujar y el soldado del centro electrotecnico Angel Canovas, los primeros leves y este ultimo menos grave.

Aspectos de la ciudad

Matadero público.

Hoy se han sacrificado las siguientes reses para el consumo público,

Vacas 1; Terneras 4; Machos 1; Chotos 2; Carneros 1; Ovejas 4; Borregos 9; Cabras 1; Cerdos 4.

Un resumen de 27 reses y un total de 1.130'50 kgs.

Academia General de Enseñanza,

Mañana festividad de la Inmaculada, en la Iglesia de San Ignacio de Loyola, a las siete y media de la mañana dará la Sagrada Comunión a los Alumnos de este Centro el M. I. Dr. D. Evaristo Quirós, Canónigo de la S. I. Prioral quien celebrará la misa de acción de gracias, en la que se cantarán motetes y letrillas alusivas al acto.

La mañana oficial

Hablando con el alcalde

A la hora acostumbrada nos recibió a los periodistas en su despacho, manifestándonos estaba en actitud espectante con relación a los acontecimientos políticos.

Esta mañana había estado en el Gobierno civil a informarse si había sido ya nombrado nuevo ministerio, sin que pudiera ser complacido.

DESDE PIEDRABUENA

Así se administra...

Con harto sentimiento mío me veo precisado a llamar la atención de las autoridades de esta localidad, sobre algunos pormenores que afectan directamente al bienestar y desarrollo de esta población, y que sin duda pasan desapercibidos ante su vista; pero me es tan doloroso contemplar el estado de abandono en que yace este pueblo por la negligencia y poco celo de sus autoridades, que creo realizar con esto un acto de justicia: un acto de patriotismo.

No es mi intención en el presente caso atacar o desprestigiar a aquellos que nos regentan, no: algunos tildarán estos renglones de pasión política, y los que así hicieran sufrirían un grave error, pues únicamente me ha impulsado a escribir estas líneas, el amor propio que como hijo del pueblo debo tener, y el ver que Piedrabuena, cabeza de partido y que *postinea* de capital, sea uno de los pueblos más atrasados de la provincia por apatía de sus propias autoridades.

Nada más lamentable que el estado de abandono en que se encuentran la casi totalidad de las calles de esta población: parece increíble que estas autoridades no vean el aspecto sucio y asqueroso que presentan a la vista de todos: muchas están faltas de aceras, muchas sin empedrar, o si están empedradas, en tan malas condiciones, con barrancos y piedras levantadas, que ni aun en aeroplano pueden atravesarse...

En este tiempo de lluvia la mayoría de ellas se convierten en un verdadero lodazal, y si a esto se añade la mala costumbre que existe de estacionar los carros y depositar las basuras en ellas (cual si fuera requisito previo) antes de sacarlas al campo deduciremos en consecuencia que el tránsito por ellas es casi imposible, y que su aspecto se asemeja al que pudiera ofrecer las de un pueblo inculto e incivilizado.

Pero, desgraciadamente, no son estos los males mayores que aquí padecemos: hay más aún y más sensibles: uno de ellos es el abastecimiento de agua potable.

A cualquiera que se le diga que en un Piedrabuena donde debajo de cada piedra existe un manantial de agua riquísima solo tiene para su abastecimiento dos fuentes que por lo común suelen secarse en el verano, le parecería increíble, le parecería inverosímil pues es la pura verdad sobre todo la de la Plaza agua más fina que la otra y de la que se aprovecha la mayoría del vecindario en llegando el verano se agota. ¿Debido a qué? No sabemos si al mal estado de las cañerías cosa subsanable o al agotamiento de los manantiales.

¿Con seguridad que tales defectos, que constituyen uno de los problemas vitales de los pueblos, no se padecen en ningún otro por ínfimo que sea: únicamente aquí, en Piedrabuena, se padecen, y el pacífico vecindario los tolera...

Dirán algunos de mis lectores: ¿Pues en qué piensa ese Ayuntamiento de Piedrabuena?

¿Para qué sirven esos concejales? ¿Qué cosas más árduas tendrán que discutir en sus sesiones si es que la celebran, para dejar a un lado esas, al parecer frivolidades, pero que redunda en bienestar del pueblo? Ni yo mismo lo sé si celebran sesiones, y si las celebran deben de ser de muy tarde en tarde.

ULTIMA HORA

Nuevo Gobierno

Esta tarde ha quedado constituido el siguiente Gabinete:

Presidencia: Alhucemas.
Estado: Alba.
Gobernación: Duque de Almodovar del Valle.
Hacienda: Pedregal.
Guerra: Alcalá Zamora.
Marina: Luis Silvela.
Fomento: Gasset.
Gracia y Justicia: Romanones.
Trabajo: Chapaprieta.
Instrucción pública: Salvatella.

El nuevo Gobierno jurará a las siete y media.

En tiempo oportuno pasarán el conde de de Romanones a la Presidencia del Senado y Melquiades Alvarez a la del Congreso.

El gabinete está integrado por:

Demócratas, 3
Romanonistas, 2
Albistas, 2
Nicetistas, 1
Gassetistas, 1
Reformistas, 1

Noticias de Provincias

Visita comercial importante

Barcelona.—Con objeto de celebrar una entrevista con los principales industriales de Cataluña, hoy día 7 ha llegado a nuestra capital, el señor Cunningham agregado comercial de la Embajada norteamericana en Madrid.

Se concede gran importancia a esta visita en los actuales momentos, debido a la reciente denuncia de nuestro tratado comercial con los Estados Unidos.

Ciento sesenta y tres mil pesetas a un carabinero

Barcelona.—A un carabinero de la Comandancia de Barcelona, le han sido entregadas en la Delegación de Hacienda 163 000 pesetas, que le corresponden por la aprehensión de un alijo de tabaco que llevó a cabo hace cinco años.

E afortunado carabinero ha dicho que se vá retirar del servicio y a establecerse en esta capital.

Noticias del Extranjero

La conferencia de Bruselas

Londres.—Bonar Lau ha decidido asistir a la conferencia de Bruselas, para tomar parte en las discusiones, que hayan de desarrollarse.

Las relaciones ruso italianas

Riga.—El Gobierno sovietista ha confiscado un buque de nacionalidad italiana, si bien está dispuesto a anular esta confiscación tan pronto como las autoridades italianas levanten el embargo sobre los bienes de algunos súbditos rusos.

Gobierno civil

Declaración de infección

Se ha declarado oficialmente la existencia de la enfermedad sarna desarrollada en ganado cabrio propiedad de D. Ramón Medrano vecino de Ciudad-Real que radica en el término municipal de Alcolea de Calatrava, la de viruela en el ganado lanar de D. José Gil Godoy vecino de Almadén, que radica en el término municipal de Almadenejos.

Extinción de epizootia

Se declara oficialmente extinguida la enfermedad peste, en el ganado porcino del término de Chillón y la de viruela en el ganado lanar del término de esta capital.

Imp. de Fermín Corral.—C. Real.

EL PUEBLO MANCHEGO abonará cinco pesetas por cada fotografía de actualidad que se nos remita y merezca los honores de la publicación.